

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo a disposición del señor juez, la respuesta enviada por BANCO PICHINCHA al oficio 051 enviado por nosotros, correo allegado el día 08 de marzo de 2021 . Sírvasse proveer. Hoy 19 de marzo de 2021.


ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria.

Auto No. 418

Proceso: **EJECUTIVO**

Demandante: **BBVA**

Demandado: **IMEXCO GLOBAL COMPANY S.A.S**

Radicación: **76-109-40-03-004-2021-00001-00**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede se procedió a revisar la respuesta emitida por BANCO PICHINCHA S.A., en la que informan que se efectuó la anotación en la cuenta y a la fecha no registra saldo vigente, por lo que este juzgado pone en conocimiento de la parte demandante la presente situación.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4718c99975ae5c29af21b395f608f615fb03d080e286f42fcb40ceb63183ff95
Documento generado en 25/03/2021 06:47:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>